



ANUARIO ESTADÍSTICO CIENFUEGOS CRUCES 2020

Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE CRUCES 2020

EDICIÓN 2021

CONTENIDO

Capítulos	Página
1 Territorio	11
2 Medio Ambiente	13
3 Población	19
4 Organización Institucional	33
5 Finanzas	37
6 Empleo y Salarios	43
7 Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	51
8 Minería y Energía	71
9 Industria Manufacturera	78
10 Construcción e Inversiones	80
11 Transporte	86
12 Comercio Interno	91
13 Turismo	94
14 Ciencia y Tecnología	96
15 Tecnología de la Información y las Comunicaciones	98
16 Educación	100
17 Salud Pública y Asistencia Social	114
18 Cultura	126
19 Deporte y Cultura Física	133

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Cruces 2020** de la Oficina Municipal de Estadística e Información en Cruces, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 19 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativas a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física y Servicios Comunales.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Municipal capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Cruces 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Municipal de Estadística e Información en Cruces nos sean enviadas a través de yaneisy.rodriguez@onei.gob.cu

Oficina Municipal de Estadística e Información en Cruces
10/12/2021

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Cruces tienen como fuente, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas.
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Aduana General de la República.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Geografía.
- Instituto de Meteorología.
- Instituto de Suelos.
- Centro Nacional de Control Pecuario.
- Instituto Cubano del Libro.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

$^{\circ}\text{C}$	grado Celsius	m^2	metro cuadrado
cabz	cabeza	m^3	metro cúbico
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
g	gramo	Mm	milímetro
Gg	gigagramo	min	minuto
GW.h	gigawatt hora	MW	megawatt
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora	MW.h	megawatt hora
h	hora	P	peso (moneda cubana)
ha	hectárea	CUC	peso convertible
hab	habitante	tpm	tonelada peso muerto
hl	hectolitro	tkmb	tonelada kilómetro bruto
hm^3	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tep	tonelada equivalente de petróleo
kg	kilogramo	tc	tonelada contenido
km	kilómetro	tonDBO	tonelada demanda bioquímica de oxígeno
km^2	kilómetro cuadrado	U	unidad
kW.h/c	kilowatt hora por consumidor	UM	unidad de medida
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	%	por ciento
m	metro	TCC	total de combustible convencional

SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

z El % es igual o mayor que 1 000

ÍNDICE

1. Territorio	11
1.1 Límites geográficos del municipio Cruces	12
1.2 Superficie del municipio de Cruces	12
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	12
2. Medio Ambiente	13
2.1 Lluvia total media por meses	14
2.2 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	15
2.3 Cobertura de agua potable	15
2.4 Cobertura de saneamiento	15
2.5 Superficie plantada de árboles	16
2.6 Incendios forestales por causas, año 2020	16
2.7 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	17
2.8 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	18
3. Población	19
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	22
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	23
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	24
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	25
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020	25
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020	25
3.7 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural	26
3.8 Población residente según edad laboral por sexo (cálculo al 31 de diciembre de 2020)	26
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	27
3.10 Relación de dependencia	27
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	28
3.12 Movimiento natural de la población	28
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	29
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	29
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	30
3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	30
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	31
3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	31
3.19 Indicadores demográficos. Comparación con la Provincia	32
4. Organización Institucional	33
4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización	35
4.2 Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	36
5. Finanzas	37
5.1 Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	40
5.2 Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	40
5.3 Ejecución del presupuesto del Estado	41
6. Empleo y Salarios	43
6.1 Población económicamente activa	45
6.2 Ocupados en la economía según situación de empleo	45
6.3 Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	46

6.4	Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	47
6.5	Gastos del régimen de seguridad social	48
6.6	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	49
6.7	Gastos del régimen de seguridad social	50
6.8	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	50
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	51
7.1	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	55
7.2	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	56
7.3	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	57
7.4	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	58
7.5	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	59
7.6	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	60
7.7	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	61
7.8	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	62
7.9	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	63
7.10	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	64
7.11	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	65
7.12	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	66
7.13	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	67
7.14	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	67
7.15	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	67
7.16	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	68
7.17	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	68
7.18	Entregas a sacrificio de ganado porcino	68
7.19	Existencia de aves en diciembre 31	69
7.20	Producción de huevos	69
7.21	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	69
7.22	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	70
7.23	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	70
8.	Minería y Energía	71
8.1	Consumo de portadores energéticos secundarios	72
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	72
8.3	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	73
8.4	Consumo de energía en los hogares	75
8.5	Indicadores seleccionados de electricidad	75
8.6	Consumo de energía eléctrica	76
8.7	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	77
9.	Industria Manufacturera	78
9.1	Producciones industriales seleccionadas	79
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	79
10.	Construcción e Inversiones	80
10.1	Viviendas terminadas	81
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	81
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	82
10.4	Volumen de inversiones por componentes	82

10.5 Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	83
10.6 Volumen de inversiones por clase de actividad económica	83
10.7 Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	84
10.8 Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	85
11. Transporte	86
11.1 Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	88
11.2 Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	88
11.3 Carga transportada	89
11.4 Tráfico de carga	89
11.5 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	90
11.6 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	90
12. Comercio Interno	91
12.1 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	92
12.2 Ventas en el comercio minorista	92
12.3 Ventas en la alimentación pública	92
12.4 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	93
12.5 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	93
12.6 Ventas por conceptos en la alimentación pública	93
13. Turismo	94
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	95
14. Ciencia y Tecnología	96
14.1 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	97
14.2 Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	97
15. Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC)	98
15.1 Unidades de servicios de correo y telégrafos	99
16. Educación	100
16.1 Indicadores generales de círculos infantiles	103
16.2 Matrícula final de los círculos infantiles	103
16.3 Asistencia promedio en los círculos infantiles	103
16.4 Indicadores generales de la educación	104
16.5 Escuelas por educaciones	104
16.6 Personal docente por educaciones	105
16.7 Personal docente frente al aula por educaciones	106
16.8 Matrícula inicial por educaciones	107
16.9 Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	108
16.10 Retención en el ciclo normal	109
16.11 Graduados por educaciones	109
16.12 Graduados (mujeres) por educaciones	110
16.13 Becarios por educaciones	110
16.14 Número de alumnos por régimen de estudio	111
16.15 Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	112
16.16 Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	113
16.17 Matrícula inicial por 10 000 habitantes	113

17. Salud Pública y Asistencia Social	114
17.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	118
17.2 Habitantes por médico y estomatólogo	118
17.3 Médicos de la familia según ubicación	119
17.4 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	119
17.5 Dotación normal de camas en unidades de servicios	120
17.6 Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	120
17.7 Consultas médicas y estomatológicas	121
17.8 Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	121
17.9 Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	122
17.10 Inmunizaciones por tipos de vacunas	122
17.11 Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	123
17.12 Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	124
17.13 Tasa de mortalidad infantil	124
17.14 Principales causas de muerte en niños menores de un año	124
17.15 Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	124
17.16 Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	125
17.17 Índice de bajo peso al nacer	125
17.18 Donantes de sangre	125
18. Cultura	126
18.1 Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	128
18.2 Grupos profesionales	128
18.3 Oferta artístico cultural	129
18.4 Asistentes a actividades artístico culturales	129
18.5 Indicadores generales de bibliotecas	130
18.6 Indicadores de artistas aficionados	130
18.7 Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020	131
18.8 Indicadores seleccionados de radio y televisión	132
18.9 Joven club de computación	132
19. Deporte y Cultura Física	133
19.1 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	134
19.2 Personal deportivo pedagógico	134
19.3 Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	135
19.4 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	137
19.5 Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	138

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas y los recursos naturales tales como: ríos y sus características, así como las extensiones superficiales, población y densidad de población del municipio.

La extensión superficial del municipio Cruces es de 193.4 km². Con una población residente de 29 959 habitantes y una densidad de población de 154,9 hab/km².

Está ubicada geográficamente en la parte noroeste de la provincia de Cienfuegos. Limita al norte con Ranchuelo, al sur con Palmira, al este con Cumanayagua y por el oeste con Lajas. El clima es variable. En este municipio el relieve es llano, con algunas lomas de poca elevación, como la loma de La Rioja, Andreíta y otras. En cuanto a hidrografía se cuenta con el río Caunao que atraviesa la porción este del municipio pero no es de gran caudal.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa. La población del año 2010 considera los cambios introducidos a partir de la aplicación del Decreto-Ley 269 “De los límites territoriales de las provincias y de los municipios” del 4 de enero de 2010.

Densidad de población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

Río: Es la corriente natural de agua continua que desemboca en otra similar, puede ser en un lago, en el mar o en otro río, a lo cual se le conoce como afluente. El destino final de estas es casi siempre el mar, donde completan el ciclo iniciado con la Evaporación.

1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO	
Norte	Ranchuelo (provincia de Villa Clara)
Sur	Municipio Palmira
Este	Municipio Cumanayagua
Oeste	Municipio Lajas

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie municipal	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	193,4	193,4	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Cruces	193,4	-	193,4	29 610	153,1

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico-social y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones a la adopción de medidas para atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El presente capítulo contiene información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región que pueda transformarse en un factor material para satisfacer necesidades, el aire es un recurso que aunque limitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la contaminación a que está siendo sometido por las actividades del hombre.

Otro recurso importante es el agua. Este es uno de los grandes retos pues su contaminación con los más variados productos químicos cuesta la vida a millones de personas en un año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente, con el incremento de la población.

Especial significación tienen los procesos de degradación de los suelos porque como consecuencia se modifican las características físicas y químicas de sus componentes producto de las acciones humanas o naturales que provocan una pérdida en los niveles de fósforo, nitrógeno, potasio y otros a consecuencia de lo cual el suelo pierde su fertilidad.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Dirección en 16 rumbos: La dirección del viento tomada teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. El resumen anual del viento se realiza sólo con datos obtenidos con instrumentos.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor del aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Lluvia total anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída durante todo el año registrada en las estaciones meteorológicas.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

2.1 - Lluvia total media por meses

	Milímetros					
ESTACIONES Y AÑOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cruces						
Anual	1 296,8	1 201,1	1 580,4	1 607,4	1 317,2	1 525,0
Enero	1,6	70,7	12,2	108,6	52,6	1,4
Febrero	3,5	2,8	17,5	24,0	26,9	18,1
Marzo	5,0	23,9	26,7	24,0	33,4	10,4
Abril	79,7	51,2	55,7	178,6	143,3	30,9
Mayo	126,8	175,2	109,2	548,4	157,5	274,0
Junio	162,6	250,3	129,2	145,8	172,6	184,1
Julio	103,8	142,1	130,6	106,5	140,7	177,3
Agosto	186,6	195,6	263,4	205,3	204,9	122,4
Septiembre	275,4	156,4	471,1	122,9	121,4	340,3
Octubre	187,1	127,1	238,3	84,7	156,7	120,5
Noviembre	102,5	5,8	65,6	18,6	11,6	224,2
Diciembre	61,6	0,0	60,9	39,9	95,6	21,4

2.2 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Dispositivos	U	-	5	5	5	-	-
Molinos de viento		-	-	-	-	-	-
Digestores de biogás		-	-	-	-	-	-
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	5	5	5	-	-
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-
Energía sustituida	tep	-	-	-	-	-	-
Molinos de viento		-	-	-	-	-	-
Digestores de biogás		-	-	-	-	-	-
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	-	-	-	-	-
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-

^(a) No incluye el sector privado

2.3 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso agua potable	73,7	88,8	36,6	87,1	99,1	57,8
Conexión domiciliaria	63,2	75,8	32,2	73,1	84,5	45,3
Servicio público	10,5	13,0	4,4	14,0	14,6	12,5
Fácil acceso	-	-	-	-	-	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.4 Cobertura de saneamiento

MUNICIPIO	Por ciento					
	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Con:						
Alcantarillado	-	-	-	-	-	-
Fosas y Letrinas	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5 - Superficie plantada de árboles^(a)

	Hectáreas					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cruces	-	-	-	-	-	-

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral

2.6 - Incendios forestales por causas, año 2020

MUNICIPIO	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
Cruces	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.7 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	10,4	12,7	32,3	24,9	-	-
Agua	-	-	-	-	-	-
Suelos	-	-	-	-	-	-
Atmósfera	-	-	-	-	-	-
Recursos forestales	-	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	10,4	12,7	32,3	24,9	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-
			Estructura			
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	-	-
Agua	-	-	-	-	-	-
Suelos	-	-	-	-	-	-
Atmósfera	-	-	-	-	-	-
Recursos forestales	-	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	100,0	100,0	100,0	100,0	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-
			Dinámica			
Total	1,8	122,1	254,3	77,1	-	-
Agua	-	-	-	-	-	-
Suelos	-	-	-	-	-	-
Atmósfera	-	-	-	-	-	-
Recursos forestales	-	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	1,8	122,1	254,3	77,1	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-

2.8 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

	Miles de pesos					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	10,4	12,7	32,3	24,9	-	-
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	10,4	12,7	32,3	24,9	-	-

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad. También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población del municipio, el número de habitantes en su cabecera municipal y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en el municipio adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año. La ecuación se aplica del siguiente modo:

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas procediéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Política Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y municipio: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere al período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil)= población de 0-14 años.

V (adultos mayores)= población de 60 y más años.

A (adultos)= población entre 15-59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsaciones del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometido a la acción de la voluntad se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad w.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntaria concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de	Relación de
				crecimiento (Por mil habitantes)	masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
1970	30 833	15 752	15 081	...	1 044
1981	32 024	16 318	15 706	...	1 039
2002	31 966	16 216	15 750	...	1 030
2012	30 941	15 697	15 244	...	1 029
Población al 31 de diciembre					
2000	31 776	16 119	15 657	-1,6	1 030
2001	31 910	16 187	15 723	0,4	1 030
2002	32 040	16 253	15 787	-	1 030
2003	32 126	16 244	15 882	2,7	1 023
2004	32 152	16 244	15 908	0,8	1 021
2005	32 134	16 258	15 876	-0,6	1 024
2006	32 098	16 239	15 859	-1,1	1 024
2007	32 055	16 198	15 857	-1,3	1 022
2008	32 066	16 173	15 893	0,3	1 018
2009	32 059	16 205	15 854	-0,2	1 022
2010	31 802	16 070	15 732	-8,1	1 021
2011	30 937	15 656	15 281	-3,5	1 025
2012	30 893	15 664	15 229	-1,4	1 029
2013	30 825	15 640	15 185	-2,2	1 030
2014	30 737	15 624	15 113	-2,9	1 034
2015	30 605	15 570	15 035	-4,3	1 036
2016	30 357	15 485	14 872	-8,1	1 041
2017	30 083	15 327	14 756	-9,1	1 039
2018	29 959	15 268	14 691	-4,1	1 039
2019	29 790	15 217	14 573	-5,7	1 044
2020	29 610	15 103	14 507	-6,1	1 041

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	29 610	15 103	14 507	1 041
0 - 4	1 305	699	606	1 153
5 - 9	1 473	802	671	1 195
10 - 14	1 485	759	726	1 045
15 - 19	1 711	880	831	1 059
20 - 24	1 854	995	859	1 158
25 - 29	1 663	895	768	1 165
30 - 34	1 976	1 015	961	1 056
35 - 39	1 717	893	824	1 084
40 - 44	1 559	811	748	1 084
45 - 49	2 553	1 348	1 205	1 119
50 - 54	2 713	1 359	1 354	1 004
55 - 59	2 657	1 344	1 313	1 024
60 - 64	1 610	862	748	1 152
65 - 69	1 455	718	737	974
70 - 74	1 296	576	720	800
75 - 79	1 118	473	645	733
80 - 84	780	366	414	884
85 y más	685	308	377	817

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	29 700	15 160	14 540	21 098	10 504	10 594	8 603	4 657	3 946
0 - 4	1 350	728	623	1 000	527	473	351	201	150
5 - 9	1 497	804	694	1 099	579	520	399	225	174
10 - 14	1 486	771	715	1 077	559	518	410	213	197
15 - 19	1 741	889	852	1 250	630	620	492	260	232
20 - 24	1 823	991	832	1 315	717	599	508	275	234
25 - 29	1 718	908	810	1 196	629	568	522	280	242
30 - 34	1 966	1 021	945	1 392	709	684	574	313	261
35 - 39	1 663	851	812	1 192	594	598	471	257	214
40 - 44	1 618	852	767	1 140	594	547	478	258	220
45 - 49	2 636	1 390	1 246	1 896	0 987	909	740	403	337
50 - 54	2 749	1 368	1 381	1 901	894	1 007	848	474	374
55 - 59	2 566	1 317	1 250	1 848	920	929	718	397	321
60 - 64	1 570	829	742	1 109	572	537	462	257	205
65 - 69	1 463	728	735	1 075	513	562	388	215	173
70 - 74	1 292	571	721	878	376	503	414	196	219
75 - 79	1 129	485	644	753	297	456	377	188	189
80 - 84	768	357	411	538	232	306	230	125	105
85 y más	669	304	365	443	180	263	226	124	102

Nota: La población media se obtiene por semisuma al inicio y al final del año y se interpreta como el valor promedio del año correspondiente. Como todo promedio, se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Eso explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cruces	30 605	30 357	30 083	29 959	29 790	29 610
Hombres	15 570	15 485	15 327	15 268	15 217	15 103
Mujeres	15 035	14 872	14 756	14 691	14 573	14 507
Relación de masculinidad	1 053	1 041	1 039	1 039	1 044	1 041

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Cruces	29 610	15 103	14 507	21 029	10 458	10 571	8 581	4 645	3 936

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020

MUNICIPIO Y SEXO	Menos de		Grupos de edades					
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Cruces	29 610	1 305	1 473	1 485	1 711	1 854	1 663	1 976
Hombres	15 103	699	802	759	880	995	895	1 015
Mujeres	14 507	606	671	726	831	859	768	961

MUNICIPIO Y SEXO	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Cruces	1 717	1 559	2 553	2 713	2 657	1 610	5 334
Hombres	893	811	1 348	1 359	1 344	862	2 441
Mujeres	824	748	1 205	1 354	1 313	748	2 893

3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural

MUNICIPIO	2019			2020			Densidad de Población 2020 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
	Cruces	29 790	21 166	8 624	29 610	21 029	

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
	Cruces	18 593	10 040	8 553	11 017	5 063	

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a)
(cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Cruces	18 593	13 185	5 408	11 017	7 844	3 173

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

AÑOS	Por mil habitantes de 15-59 años	
	Relación de dependencia	
2000	584	
2005	591	
2010	604	
2011	608	
2012	599	
2013	603	
2014	605	
2015	604	
2016	611	
2017	608	
2018	606	
2019	606	
2020	609	

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100,0	15,7	62,4	21,9
2016	100,0	15,6	62,1	22,3
2017	100,0	15,4	62,2	22,5
2018	100,0	15,1	62,3	22,6
2019	100,0	14,8	62,3	22,9
2020	100,0	14,4	62,2	23,5

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Unidad						
	Población media	Nacidos vivos	Defunciones		Total	Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales			
2015	30 671	322	1	6	324	188	93
2016	30 481	296	-	-	310	141	85
2017	30 220	291	2	6	352	118	83
2018	30 021	335	1	3	309	158	83
2019	29 875	277	2	2	319	134	77
2020	29 700	255	1	1	320	93	81

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general		Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
		Nupcialidad	(Por 1000 habitantes)		Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 vivos y mortinatos
2015	10,5	6,1	10,6	3,0	3,1	18,2
2016	9,7	4,6	10,2	2,8	-	-
2017	9,6	3,9	11,7	2,7	6,9	20,5
2018	11,2	5,3	10,3	2,8	3,0	9,0
2019	9,3	4,5	10,7	2,6	7,2	7,2
2020	8,6	3,1	10,8	2,7	3,9	3,9

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	309	168	141	319	160	159	320	190	130
Menores de 5 años:	1	-	1	2	2	-	1	-	1
5 a 9 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 a 19 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20 a 24 años	2	2	-	-	-	-	-	-	-
25 a 29 años	2	2	-	-	-	-	1	1	-
30 a 34 años	2	1	1	2	-	2	2	1	1
35 a 39 años	2	1	1	5	2	3	2	2	-
40 a 44 años	5	3	2	3	1	2	3	3	-
45 a 49 años	9	5	4	6	5	1	7	4	3
50 a 54 años	15	7	8	11	8	3	5	3	2
55 a 59 años	15	11	4	16	12	4	18	12	6
60 a 64 años	18	10	8	12	6	6	18	13	5
65 a 69 años	23	10	13	25	15	10	30	20	10
70 a 74 años	47	31	16	33	16	17	33	19	14
75 a 79 años	44	24	20	46	21	25	53	35	18
80 a 84 años	43	27	16	48	23	25	54	28	26
85 a 89 años	42	20	22	47	19	28	42	26	16
90 a 94 años	26	9	17	45	22	23	25	14	11
95 a 99 años	11	5	6	13	6	7	17	7	10
100 y más	2	-	2	5	2	3	9	2	7
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1	-	2	1	2	1
Niños	1	-	-	-	2	-
Niñas	-	-	2	1	-	1

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad					
	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2016	141	96	1	44	-	-
Soltero	101	82	-	19	-	-
Viudo	2	-	-	2	-	-
Divorciado	38	14	1	23	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2017	118	82	-	36	-	-
Soltero	78	65	-	13	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciado	39	16	-	23	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2018	158	110	-	48	-	-
Soltero	109	88	-	21	-	-
Viudo	5	2	-	3	-	-
Divorciado	44	20	-	24	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019	134	93	4	37	-	-
Soltero	93	76	1	16	-	-
Viudo	1	1	-	-	-	-
Divorciado	40	16	3	21	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	93	62	-	31	-	-
Soltero	62	52	-	10	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	31	10	-	21	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	93	85	83	83	77	81
Menos de 1 año	7	8	11	5	2	1
1 año	8	7	3	7	8	7
2 años	8	6	8	5	6	7
3 - 5 años	12	14	14	16	17	15
6 - 9 años	12	13	13	8	11	13
10 - 14 años	9	6	6	8	10	8
15 años y más	37	31	28	34	23	30
No informado	-	-	-	-	-	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2015	-94	-3,06	-36	-1,17	-130	-4,24
2016	-168	-5,51	-66	-2,17	-234	-7,68
2017	-56	-1,85	-34	-1,13	-213	-7,05
2018	-154	-5,13	4	0,13	-150	-5,00
2019	-126	-4,22	-1	-0,03	-127	-4,25
2020	-107	-3,60	-8	-0,27	-115	-3,87

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con la Provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,7	8,6
Tasa bruta de mortalidad		9,8	10,8
Tasa crecimiento natural		-1,2	-2,2
Tasa media anual de crecimiento		-0,2	-6,1
Saldo migratorio total	U	415	-115
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	1,0	-3,9
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	4,3	3,9
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 014	1 041
Densidad de población	hab/km ²	97,0	153,1
Grado de urbanización	%	82,5	71,02

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Entidades que actúan en la economía.

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Sociedad mercantil de capital ciento por ciento cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas				CCS	Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA		
2014	22	2	13	-	7
2015	23	2	13	-	4	3	6	8
2016	22	1	13	-	4	3	6	8
2017	22	1	13	-	4	3	6	8
2018	21	1	12	-	3	3	6	8
2019	21	1	12	-	3	3	6	8
2020	21	1	12	-	3	3	6	8

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	21	1	8	12
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	12	-	-	12
Pesca	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-
Industrias manufactureras	-	-	-	-
Suministro electricidad, gas y agua	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	1	1	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	2	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y asistencia social	2	-	2	-
Cultura y deporte	2	-	2	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo elaborado por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas así como algunos de ellos especificados por actividades económicas. También se muestra una tabla donde se refleja el comportamiento de algunos indicadores de las empresas que se encuentran en perfeccionamiento en el territorio.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Finanzas: Sistema de relaciones mediante las cuales se forma y utilizan planificadamente los fondos monetarios para garantizar la reproducción ampliada. Sistema de relaciones monetarias. Sistema de fondos monetarios destinados a garantizar el proceso de reproducción ampliada de las relaciones de producción a través de la distribución y redistribución del PIB. Sus eslabones fundamentales son:

- Presupuesto Estatal: Finanzas locales; finanzas de las empresas; fondos especiales gubernamentales (fondos de la reserva, cajas de retiro y seguridad social).

Capital (activos fijos): Desde el punto de vista de la inversión en un proyecto de nueva inversión son los gastos necesarios para construir la nueva industria o empresa. Comprende el valor de todas las inversiones fijas (invertidas en edificios productivos, maquinarias, equipos, herramientas, etc.) más el gasto de preproducción (o sea, aquellos gastos en que se incurra en el período de prueba de la nueva empresa) y gastos de las facilidades temporales.

Activos fijos intangibles: Comprenden los bienes no materiales que se poseen por las entidades para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que no adoptan forma corpórea y sólo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a usufructo.

Depreciación y amortización: Comprende la depreciación de los activos fijos tangibles y la amortización de los intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, de los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.

Inventarios: Estas cuentas representan el valor de las existencias de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta o a otros usos. El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.

Producción en proceso: Comprende los importes de los gastos que se incluyen directamente o se trasladan de los gastos indirectos en el costo de las producciones elaboradas y de los servicios prestados que ejecuta la entidad, tanto como actividades principales como auxiliares o con destino al insumo, incluyendo las actividades agropecuarias, así como los gastos de cría, desarrollo y ceba de los animales en desarrollo.

Producciones terminadas: Se registra en esta cuenta el importe de la producción de bienes cuya elaboración ha sido completamente finalizada, ha pasado los correspondientes controles de calidad y técnicos vigentes y entregados al almacén de la empresa, así como la producción de servicios.

Descuento comercial e impuestos: Comprende los importes del descuento comercial que corresponde a la entidad comercializadora, así como a los niveles a los cuales se les venden las mercancías, cuando éstas se controlan a precio de venta a la población. Además incluye los impuestos contenidos en el proceso de venta de las mercancías para la venta a la población.

Donaciones recibidas: Comprenden los recursos recibidos del órgano u organismo superior o de entidades extranjeras o gobierno sin obligación de pago. Se trata generalmente de asignaciones recibidas de recursos con carácter no reintegrable, medios adquiridos contra cuentas en moneda extranjera del Estado y entregados en forma directa y donaciones de instituciones y entidades de otros países.

Emisión: Acción de lanzar a la circulación dinero y títulos de valor.

Impuesto: Exacción legal de recursos, empresas o individuos realizada por parte del gobierno de un país para financiar sus actividades. Al reducir los impuestos a pagar por las empresas, cuando éstas realizan nuevas inversiones, se estimulan éstas últimas lo cual incide en su incremento y, por tanto, en un aumento de la demanda y la producción de medios de producción.

Subsidio: Pago realizado por el sector público a empresas o individuos por realizar cierto tipo de actividades de importancia social y sin el cual dicha actividad no se realizaría.

Ventas netas: Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del Presupuesto del Estado y deducido el Impuesto por las ventas y devoluciones y rebajas en ventas.

Costo de ventas: Engloba los costos de las producciones terminadas, servicios prestados, trabajos ejecutados y mercancías vendidas, entregadas a los clientes.

Utilidad o (Pérdida) del período antes del impuesto: Constituye un indicador de cálculo que se muestra en el Estado de Resultado, producto de la diferencia entre los ingresos y los gastos, antes del impuesto sobre utilidades.

Gasto material: Comprende la sumatoria de los elementos de materias primas y materiales, combustibles y energía.

Salarios: Comprende la sumatoria de los elementos de todas las cuentas de gastos de salarios y vacaciones acumuladas.

Impuesto por la utilización de la fuerza de trabajo: Comprende el pago del impuesto por la totalidad de los salarios, sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones devengadas, incluidas las comisiones por gestiones de ventas, que los sujetos estén obligados a pagar a sus trabajadores. Además se considerará el monto de salario acumulado por concepto de vacaciones anuales.

Otros gastos monetarios: Comprende la sumatoria de los elementos siguientes de todas las cuentas de gastos de otros gastos monetarios: comisiones de servicio, impuestos, estipendios, recompensas monetarias, pagos por servicios productivos (pasajes, fletes, reparaciones, etc.) y no productivos recibidos.

Servicios comprados: Comprende la sumatoria en otros gastos monetarios de todos los servicios pagados a otras entidades (incluye teléfono, telégrafo, gas, agua, correos, etc.). También puede considerarse como el valor que la entidad paga a la agencia empleadora por prestarle el servicio de contratación de fuerza de trabajo.

Comisión por servicios: Comprende la sumatoria en otros gastos monetarios del análisis comisión de servicios (dietas y otros gastos de personal).

Gastos por faltantes y perdidas de activos fijos tangibles: Comprende los gastos de activos fijos tangibles por faltantes y perdidas de inventarios, medios monetarios, equipos por instalar y materiales para el proceso inversionista que una vez investigados son asumidos por la entidad, al no poderse aplicar la responsabilidad material. Comprende el costo de las muertes de los animales en desarrollo, no atribuibles a culpables, tanto hasta el límite de las normas establecidas, como en exceso a éstas.

Déficit: Término contable que significa un aumento del activo o una disminución del pasivo. En la contabilidad de la balanza de pagos un débito es una partida de importación (o equivalente).

Desahorro: Préstamos, ahorro negativo.

Superávit: En general, un exceso de oferta sobre la demanda. En la balanza de pagos, situación contable en la que el valor de las exportaciones de un país es mayor al de las importaciones de bienes y servicios del mismo. En la contabilidad, una condición en la cual los ingresos exceden sus gastos.

Transferencias corrientes netas: Pagos realizados a entidades o por entidades en relación con otras entidades. Pueden ser transferencias corrientes netas con contrapartida (TCN c/c) cuando la operación requiere una compensación monetaria, un pago en un plazo determinado. Pueden ser transferencias corrientes netas sin contrapartida (TCN s/c) cuando la operación no implica pago alguno, como por ejemplo en las donaciones.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso destinado al fomento de la economía, al incremento del bienestar material y cultural, a la defensa y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Cuentas reales: Las cuentas del Balance General se llaman reales porque representan bienes, derechos u obligaciones contractuales de naturaleza palpable, tales como las cuentas agrupadas en el Activo, Pasivo y Patrimonio.

Cuentas nominales: Son las cuentas del Estado de Resultado, esto es, de nombre, porque no representan ninguna realidad de derechos u obligaciones, sino clases de hechos que afectan el Patrimonio de la entidad; son depósitos transitorios de las distintas clases de transacciones realizadas por la empresa dentro del ciclo económico, que al término de este desaparecen al determinarse el resultado final de las operaciones.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Entradas	179 682,4	210 156,6	168 163,2	210 642,4	189 213,9	187 255,8
Circulación mercantil	-	-	98 518,9	104 271,0	89 230,1	76 627,2
Servicios de transporte	-	-	735,2	1 005,5	644,3	379,8
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	-	-	9 179,6	9 106,9	9 349,7	9 012,8
Variación en cuentas de ahorro	-	-	55 388,1	66 566,3	58 264,6	75 413,1
Otras entradas	-	-	4 341,4	3 855,1	6 006,8	3 972,6
Salidas	175 586,5	217 832,2	86 050,7	206 328,8	217 413,9	229 044,1
Salarios, sueldos y pagos UBPC	-	-	5 537,0	38 232,9	43 039,6	58 463,0
Seguridad y asistencia social	-	-	5 220,2	4 036,6	3 525,0	7 092,2
Variación en cuentas de ahorro	-	-	56 307,1	60 520,9	58 284,6	78 612,2
Otras salidas	-	-	18 986,4	26 176,6	46 513,0	43 423,2
Emisión o Desemisión (-)	-4 095,9	7 675,6	-82 112,5	34 968,1	34 111,3	8 652,3

Fuente: Banco Central de Cuba

Nota: Los indicadores seleccionados de la circulación monetaria es la suma de los bancos BANDEC y BPA.

Es preciso señalar que los Bancos recogen una serie de indicadores más de los que se muestran en las tablas, para complementar su total de Entradas y Salidas.

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
Ingresos	70 137,4	102 878,2	112 403,1	107 932,0
Salarios y otras remuneraciones	41 827,2	4 742,9	3 921,1	4 580,2
Ingresos de los cooperativistas	10,0	10,2	23,0	3,4
Ingresos de los campesinos privados	1 424,9	170,7	36,8	87,0
Ingresos del sector privado	9 162,6	5 473,0	3 499,0	2 048,0
Ingresos de la UBPC	0,0	1,1	-	-10,0
Otros ingresos	17 712,7	26 447,2	44 140,8	31 138,0
Egresos	11 260,9	87 551,0	81 247,5	82 711,7
Gastos en la adquisición de bienes	7 936,0	8 883,6	7 933,5	6 536,5
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	-	6,2	0,6	-
Otros egresos	3 324,9	2 709,9	4 474,3	2 099,9
Evolución de la liquidez	31 101,8	22 777,2	32 156,0	22 799,0
Efectivo en circulación	29 597,3	15 327,3	31 155,7	25 220,3
Ahorro	1 504,5	7 449,9	1 000,3	-2 421,3

Fuente: Banco Central de Cuba

Nota: Los indicadores seleccionados de la circulación monetaria es la suma de los bancos BANDEC y BPA.

Es preciso señalar que los Bancos recogen una serie de indicadores mas de los que se muestran en las tablas, para complementar su total de Entradas y Salidas.

5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Netos	43 076,9	47 436,8	59 544,1	57 984,7	51 457,1	45 510,1
Ingresos Cedidos	31 875,3	33 313,5	41 641,5	44 618,0	45 385,8	37 781,2
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	12 960,6	14 089,3	16 026,4	18 231,3	18 998,3	17 321,1
Impuesto sobre los servicios públicos	1 699,8	1 587,5	6 341,5	6 551,4	6 901,9	4 707,6
Impuesto sobre utilidades	1 614,7	1 913,7	2 190,7	2 130,1	1 908,4	1 532,8
Impuesto sobre ingresos personales	5 220,5	5 835,3	7 526,0	8 981,9	10 728,8	7 365,5
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre los recursos	-	-	-	-	2 092,5	2 550,7
Otros impuestos	2 236,2	2 180,1	2 372,6	923,5	990,9	915,1
Tasas	11,8	11,6	12,0	12,0	12,4	13,2
Ingresos no tributarios	1 933,8	1 771,8	2 339,4	1 983,0	1 670,1	1 760,2
Aportes por el rendimiento de la inversión	2 115,4	1 723,3	2 305,5	1 774,8	1 328,7	1 094,3
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	380,0	406,6	578,7	631,6	643,4	571,4
Recursos Propios de Capital	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	110,4	-50,7
Ingresos participativos presupuesto central	-	-	-	-	-	1 326,5
Tranferencias generales	3 403,8	7 865,7	10 097,3	9 124,4	-	-
Subsidio materiales de la construcción	3 403,8	6 299,5	7 279,3	3 800,1	3 353,2	3 956,7
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	0,8	0,8	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	3 403,8	84,3	130,7	367,4	-
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	62,6	42,7	78,3	73,4	96,8	239,5
Total de Gastos Actividad Presupuestada	36 173,7	36 879,1	39 275,7	34 163,7	41 209,9	59 830,4
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Suministro, electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparación efectos personales	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

INDICADORES	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	-	-	-	-	-	-
Administración Pública	4 735,3	6 190,8	8 877,5	5 306,5	5 656,4	7 589,0
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-	-	-	-	-
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	10 101,6	10 030,7	9 839,4	9 206,6	13 332,9	22 148,1
Otras Actividades Educativas	-	-	-	-	-	-
Salud Pública	13,743,9	14,637,2	13 870,5	13 236,1	12 863,3	16 557,2
Asistencia Social	714,0	1 203,7	1 213,8	1 202,1	1 094,9	1 376,4
Trabajo y seguridad Social	-	-	-	-	1 502,4	2 190,3
Cultura	1 302,1	1 228,3	1 118,9	1 028,5	1 599,9	2 242,0
Deportes	2 239,5	2 162,8	1 993,6	1 996,4	2 910,6	4 782,6
Eliminación desperdicios y aguas residuales	2,444,0	2,318,9	2 362,0	2 187,4	2 248,9	2 944,8
Otras actividades de Servicios	-	-	-	-	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	6 903,2	1 276,2	9 681,0	14 254,2	1 840,1	-26 333,9
Total Gastos Actividad no Presupuestada	4 688,7	8 564,2	10 130,1	9 123,8	8 127,1	10 838,7
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	4 396,8	8 251,3	9 201,6	8 699,6	7901,1	10454,5
Otras transferencias	291,9	304,9	878,6	415,4	218,1	374,1
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-	-	-
Indennización caja de resarcimiento	-	-	-	-	7,9	10,1
Gastos de tesorería	-	-	-	-	-	-
CTDL Capital No presupuestado	-	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	291,9	304,9	878,6	415,4	218,1	374,1
Gastos de Inversiones	476,2	717,3	457,3	443,0	280,0	1 174,9

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos. Además se muestra el salario medio de las entidades estatales por municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc. Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

Entidades estatales: Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

Cooperativas: Comprende las personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria y no agropecuaria y las unidades básicas de producción cooperativa.

Empresas mixtas, sociedades mercantiles y asociaciones económicas: Comprende las personas que trabajan en empresas mixtas, sociedades mercantiles y las representaciones extranjeras.

Organizaciones políticas, de masas y sociales: Comprende las personas que trabajan en organizaciones políticas, de masas y sociales o en dependencias de las mismas.

Privado nacional: Incluye a los transportistas privados, a trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, y a los pequeños agricultores (incluye los de las CCS). Comprende también a las personas que trabajan en un centro de carácter privado nacional y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago a destajo.

Trabajador por cuenta propia: Comprende los trabajadores que ejercen una profesión u oficio pero no tienen empleado alguno a sueldo o salario, ni tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna. Incluye los pescadores privados, choferes de alquiler y personas autorizadas a realizar otras labores por cuenta propia, así como los ayudantes familiares.

Número de trabajadores según registro: Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

Promedio de trabajadores - total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar, objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Días perdidos por accidente de trabajo: Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo.

Índice de frecuencia: Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres hora de exposición a riesgo.

Índice de gravedad: Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

6.1 - Población económicamente activa

									Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
	2014	18 888	14 177	75,1	8 657	5 567	64,3	10 231	8 610
2015	19 094	12 729	66,7	8 778	4 187	47,7	10 316	8 542	82,8
2016	18 787	11 555	61,5	8 581	3 785	44,1	10 206	7 770	76,1
2017	18 805	8 627	45,9	8 617	3 483	40,4	10 188	5 144	50,5
2018	18 723	8 332	44,5	8 611	2 951	34,3	10 112	5 382	53,2
2019	18 661	15 549	83,3	8 584	5 656	65,9	10 077	9 893	98,2
2020

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2014	13 725	452	3,2	5 362	205	3,7	8 363	247
2015	12 453	276	2,2	4 034	153	3,7	8 542	123	1,4
2016	11 555	186	1,6	3 758	105	2,8	7 770	81	1,0
2017	8 470	157	1,8	3 398	85	2,4	5 072	72	1,4
2018	8 146	187	2,2	2 842	109	3,7	5 303	78	1,4
2019	15 451	98	0,6	5 623	33	0,6	9 828	65	0,7
2020

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

									Unidad
CONCEPTO	2017		2018		2019		2020		
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	
Total de ocupados	8 470	3 398	8 146	2 842	15 451	5 623	
De ello:									
Cooperativistas	192	22	192	37	3 576	751	
No Agropecuarios	-	-	-	-	-	-	
Privado	3 259	511	3 443	277	4 191	922	
Trabajadores por cuenta propia	1 715	325	1 390	325	1 837	625	

6.3 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

	Pesos					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	586	585	586	570	800	1 223
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	600	-	-	-	-	-
Pesca	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio reparaciones de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	500	495	389	348	391	620
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Intermediación financiera
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	400	394	419	404	764	1 336
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-	-
Educación	520	510	495	506	805	1 413
Salud pública y asistencia social	888	892	964	926	977	1 345
Cultura, deporte	472	836	927	491	947	1 366
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y persona	374	378	387	363	495	799

6.4 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	3		65
Poder Popular	3		65

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,0	0,5	-
Poder Popular	1,0	0,5	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	3	-	65
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	-	-	-
Educación	1	-	17
Salud pública y asistencia social	2	-	48

CONCEPTO	Índice de	Índice de	Coefficiente de
Total	1,0	0,5	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	-	-	-
Educación	0,3	0,2	-
Salud pública y asistencia social	0,6	0,3	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.6 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	885	541 056,8
Ministerio de Industrias	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-
Grupo Azucarero	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-
Ministerio del Transporte	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	-	-
Ministerio de Educación	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-
Poder Popular	885	541 056,8

6.7 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

CONCEPTO	Miles de Pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	16 112,7	16 221,6	16 800,0	17 373,2	20 056,8	27 395,9
Pensiones por edad, invalidez y muerte	15 599,7	15 896,4	16 200,0	16 748,4	19 450,0	26 868,4
Pensiones por invalidez parcial	23,5	29,1	-	17,3	20,3	1,0
Pensiones por maternidad	489,5	296,1	600,0	594,8	586,5	526,5
Otras	-	-	-	12,7	-	-

^(a) Sector estatal

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.8 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MP)	664	..	508	520	604	630
Beneficiarios de la asistencia social	170	181	196	203	431	452
Núcleos protegidos por la asistencia social	109	114	122	124	239	260
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	20	28	38	45	128	213
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia s	50	45	48	50	103	112
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de asistencia social	20	22	20	19	19	19
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	20	17	18	25	26	26

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7 AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura -cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías-, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura con fecha 30 de junio de 2017.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Ternereras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Ternereros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretos: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Existencia: Es la cantidad de animales existentes, expresado en cabezas, que al final del período informado forman parte del patrimonio de la empresa o entidad.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Aves reproductoras: Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

Aves de reemplazo: Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

Pienso consumido por ave: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las ``plantaciones frutales`` u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimiento silvicultural: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

Tratamientos silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas y estanques o criaderos, sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado: Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies: Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura (incluye morralla).

7.1 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	-	-	-	-	-	-
Tubérculos y raíces	-	-	-	-	-	-
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	-	-	-	-
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	-	-	-	-	-	-
Plátano	-	-	-	-	-	-
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	-	-	-	-
Hortalizas	-	-	-	-	-	-
De ello: Tomate	-	-	-	-	-	-
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-	-
Calabaza	-	-	-	-	-	-
Cereales	-	-	-	-	-	-
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	-	-	-	-
Leguminosa (Frijol)	-	-	-	-	-	-
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	-	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.2 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	-	-	-	-	-	-
Tubérculos y raíces	-	-	-	-	-	-
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	-	-	-	-
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	-	-	-	-	-	-
Plátano	-	-	-	-	-	-
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	-	-	-	-
Hortalizas	-	-	-	-	-	-
De ello: Tomate	-	-	-	-	-	-
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-	-
Calabaza	-	-	-	-	-	-
Cereales	-	-	-	-	-	-
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	-	-	-	-
Leguminosa (Frijol)	-	-	-	-	-	-
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	-	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	-	-	-	-	-	-
Tubérculos y raíces	-	-	-	-	-	-
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	-	-	-	-
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	-	-	-	-	-	-
Plátano	-	-	-	-	-	-
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	-	-	-	-
Hortalizas	-	-	-	-	-	-
De ello: Tomate	-	-	-	-	-	-
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-	-
Calabaza	-	-	-	-	-	-
Cereales	-	-	-	-	-	-
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	-	-	-	-
Leguminosa (Frijol)	-	-	-	-	-	-
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	-	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.4 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	1 013,2	-	-	-	-	-
Tubérculos y raíces	1 013,2	-	-	-	-	-
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	-	-	-	-
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	-	-	-	-	-	-
Plátano	-	-	-	-	-	-
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	-	-	-	-
Hortalizas	1 502,2	-	-	-	-	-
De ello: Tomate	146,1	-	-	-	-	-
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-	-
Calabaza	-	-	-	-	-	-
Cereales	1 534,3	-	-	-	-	-
Arroz	117,3	-	-	-	-	-
Maíz	1 417,0	-	-	-	-	-
Leguminosa (Frijol)	665,4	-	-	-	-	-
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	-	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.5 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera
Sector Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	-	-	-	-	-	-
Tubérculos y raíces	-	-	-	-	-	-
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	-	-	-	-
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	-	-	-	-	-	-
Plátano	-	-	-	-	-	-
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	-	-	-	-
Hortalizas	-	-	-	-	-	-
De ello: Tomate	-	-	-	-	-	-
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-	-
Calabaza	-	-	-	-	-	-
Cereales	-	-	-	-	-	-
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	-	-	-	-
Leguminosa (Frijol)	-	-	-	-	-	-
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	-	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.6 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera
Sector No Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	-	-	-	-	-	-
Tubérculos y raíces	-	-	-	-	-	-
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	-	-	-	-
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	-	-	-	-	-	-
Plátano	-	-	-	-	-	-
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	-	-	-	-
Hortalizas	-	-	-	-	-	-
De ello: Tomate	-	-	-	-	-	-
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-	-
Calabaza	-	-	-	-	-	-
Cereales	-	-	-	-	-	-
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	-	-	-	-
Leguminosa (Frijol)	-	-	-	-	-	-
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	-	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	10 204,1	-	-	-	-	-
Tubérculos y raíces	10 204,1	-	-	-	-	-
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	-	-	-	-
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	-	-	-	-	-	-
Plátano	670,6	-	-	-	-	-
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	-	-	-	-
Hortalizas	16 866,4	-	-	-	-	-
De ello: Tomate	1 418,3	-	-	-	-	-
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-	-
Calabaza	-	-	-	-	-	-
Cereales	9 567,3	-	-	-	-	-
Arroz	580,4	-	-	-	-	-
Maíz	8 986,9	-	-	-	-	-
Leguminosa (Frijol)	8 825,3	-	-	-	-	-
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	-	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	2 884,7	-	-	-	-	-
Tubérculos y raíces	2 884,7	-	-	-	-	-
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	-	-	-	-
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	-	-	-	-	-	-
Plátano	64,4	-	-	-	-	-
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	-	-	-	-
Hortalizas	10 886,7	-	-	-	-	-
De ello: Tomate	364,8	-	-	-	-	-
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-	-
Calabaza	-	-	-	-	-	-
Cereales	-	-	-	-	-	-
Arroz	3,0	-	-	-	-	-
Maíz	166,3	-	-	-	-	-
Leguminosa (Frijol)	5,7	-	-	-	-	-
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	324,7	-	-	-	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	324,7	-	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	7 319,4	-	-	-	-	-
Tubérculos y raíces	7 319,4	-	-	-	-	-
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	-	-	-	-
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	-	-	-	-	-	-
Plátano	606,2	-	-	-	-	-
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	-	-	-	-
Hortalizas	5 979,7	-	-	-	-	-
De ello: Tomate	1 053,5	-	-	-	-	-
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-	-
Calabaza	-	-	-	-	-	-
Cereales	-	-	-	-	-	-
Arroz	577,4	-	-	-	-	-
Maíz	8 820,6	-	-	-	-	-
Leguminosa (Frijol)	8 819,6	-	-	-	-	-
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	-	-	-
Cítricos	8,6	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	1 791,5	-	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	10,1	-	-	-	-	-
Tubérculos y raíces	10,1	-	-	-	-	-
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	-	-	-	-
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	-	-	-	-	-	-
Plátano	-	-	-	-	-	-
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	-	-	-	-
Hortalizas	11,2	-	-	-	-	-
De ello: Tomate	9,7	-	-	-	-	-
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-	-
Calabaza	-	-	-	-	-	-
Cereales	6,2	-	-	-	-	-
Arroz	4,9	-	-	-	-	-
Maíz	6,3	-	-	-	-	-
Leguminosa (Frijol)	13,3	-	-	-	-	-
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	-	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	-	-	-	-	-	-
Tubérculos y raíces	-	-	-	-	-	-
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	-	-	-	-
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	-	-	-	-	-	-
Plátano	-	-	-	-	-	-
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	-	-	-	-
Hortalizas	-	-	-	-	-	-
De ello: Tomate	-	-	-	-	-	-
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-	-
Calabaza	-	-	-	-	-	-
Cereales	-	-	-	-	-	-
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	-	-	-	-
Leguminosa (Frijol)	-	-	-	-	-	-
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	-	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	-	-	-	-	-	-
Tubérculos y raíces	-	-	-	-	-	-
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	-	-	-	-	-	-
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	-	-	-	-	-	-
Plátano	-	-	-	-	-	-
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	-	-	-	-
Hortalizas	-	-	-	-	-	-
De ello: Tomate	-	-	-	-	-	-
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-	-
Calabaza	-	-	-	-	-	-
Cereales	-	-	-	-	-	-
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	-	-	-	-
Leguminosa (Frijol)	-	-	-	-	-	-
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	-	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	12 438	11 799	11 194	10 944	11 003	10 514
Hembras	7 792	7 451	7 050	6 952	6 904	6 510
Terneras	1 015	931	919	927	1 013	871
Añojas	666	615	609	575	552	647
Novillas	2 408	2 453	2 291	2 243	2 170	1 949
Vacas	3 703	3 452	3 231	3 207	3 169	3 043
Machos	4 646	4 348	4 144	3 992	4 099	4 004
Terneros	946	958	858	955	1 016	916
Añojos	566	558	624	479	539	541
Toretés	451	384	347	381	399	322
Toros de ceba	848	887	901	912	848	813
Bueyes	1 810	1 544	1 397	1 250	1 282	1 401
Sementales	25	17	17	15	15	11

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.14 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	1 809	1 677	1 569	1 682	1 869	1 650
Estatal	74	107	66	253	86	58
No estatal	1 735	1 570	1 503	1 429	1 783	1 592
Muertes totales	864	399	542	426	360	576
Estatal	105	14	25	110	13	31
No estatal	759	385	517	316	347	545

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.15 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Anual
			(l)	
2015	1 089,7	1 150	2,6	947,6
2016	-	-	-	-
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-

7.16 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	1 196	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		-	-	-	-	-	-
Peso en pie	t	451	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		-	-	-	-	-	-
Peso promedio	kg	377	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		-	-	-	-	-	-

7.17 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	6	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		-	-	-	-	-	-
Nacimientos	Cabz	2	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		-	-	-	-	-	-
Muertes totales	Cabz	2	-	-	-	-	-
De ello: Crías		-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	-	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		-	-	-	-	-	-

7.18 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total							
Cabezas	U	1	-	-	-	-	-
Peso en pie	t	-	-	-	-	-	-
Peso promedio	kg	80	-	-	-	-	-
De ello: Estatal							
Cabezas	U	-	-	-	-	-	-
Peso en pie	t	-	-	-	-	-	-
Peso promedio	kg	-	-	-	-	-	-

7.19 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	Miles de cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total de aves	6,3	-	-	-	-	-

7.20 - Producción de huevos

MUNICIPIO	Miles de unidades					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cruces	-	-	-	-	-	-

7.21 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2 605	2 690	2 737	2 739	2 660	2 472
Equino	2 583	2 666	2 706	2 705	2 629	2 446
Asnal	10	11	11	10	9	7
Mular	12	13	20	24	22	19
Estatal	39	34	92	86	32	22
Equino	39	33	90	84	31	21
Asnal	-	-	1	1	-	-
Mular	-	1	1	1	1	1
No estatal	2 565	2 656	2 645	2 653	2 628	2 450
Equino	2 544	2 633	2 616	2 621	2 598	2 425
Asnal	10	11	10	9	9	7
Mular	11	12	19	23	21	18

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.22 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	1 164	704	460	58	58	-
2016	6 871	5 687	1 184	53	53	-
2017	7 044	5 860	1 184	359	359	-
2018	6 920	5 736	1 184	235	235	-
2019	6 886	5 702	1 184	143	143	-
2020	6 873	5 689	1 184	112	112	-

7.23 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	297	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		42	-	-	-	-	-
Peso en pie	t	9,5	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		1,5	-	-	-	-	-
Peso promedio	kg	32,0	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		35,7	-	-	-	-	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan a los sectores energéticos del municipio, se incluyen principalmente el consume tanto de la electricidad como de los portadores primarios o secundarios.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) en la parte correspondiente a Energía y Combustibles.

La recopilación, estructuración y análisis de datos estadísticos vinculados con la economía energética no es reciente. A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

Desde el último trimestre del año 2005 nuestro país se encuentra enfrascado en un amplio movimiento energético, el cual trajo consigo las primeras transformaciones en la generación y distribución eléctrica.

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Los portadores energéticos naturales son aquellos provistos por la naturaleza, ya sea en forma directa, como las energía hidráulicas, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Consumo: Se refiere al consume total (o consume bruto) con independencia del uso al cual se destina, es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos.

Los consumos consideran todos los sectores de la economía nacional, incluyendo el privado y los hogares.

El consume de energía eléctrica: Se refiere al consume de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privados y hogares), y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Incluye también el insumo en generación y las pérdidas. Los ajustes estadísticos del balance están incluidos en el sector “otros”, por lo que, bajo las especificaciones anteriores, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

8.1 - Consumo de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Derivados del petróleo ^(a)	T	143,2	120,2	115,2	96,4	86,9	72,7
				Tasas (%)			
Derivados del petróleo ^(a)		-47,2	-16,1	-4,2	-16,3	-9,9	-16,3

^(a) Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Toneladas					
PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	271,1	143,2	120,2	115,2	96,4	86,9
Aceites y grasas lubricantes terminados	4,1	0,2	0,2	0,1	-	-
Asfalto	-	-	-	-	-	-
Combustible diesel	216,4	81,9	73,6	67,0	50,4	42,2
Fuel oil ^(a)	-	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	17,1	19,4	22,6	22,5	23,1	23,0
Gasolina de motor (excluye de aviación)	33,5	41,7	23,8	25,6	22,9	21,6
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-	-
			Tasas (%)			
Total	-51,9	-47,2	-16,1	-4,1	-16,3	-9,9
Aceites y grasas lubricantes terminados	-62,5	-95,3	-21,1	-33,3	-	-
Asfalto	-	-	-	-	-	-
Combustible diesel	-55,2	-62,2	-10,1	-9,0	-24,8	-16,2
Fuel oil ^(a)	-	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	-3,4	13,5	16,5	-0,4	2,7	-0,3
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-36,1	24,5	-42,9	7,6	-10,5	-5,8
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

	Toneladas					
PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Aceites y grasas lubricantes terminados	4,1	0,2	0,2	0,1	-	-
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	4,1	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Asfalto	-	-	-	-	-	-
De ello:						
Construcción	-	-	-	-	-	-
Combustible diesel	216,4	81,9	73,6	67,0	50,4	42,2
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	159,8	105,5	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública	4,5	6,2	5,7	9,0	5,5	4,4
Fuel oil^(a)	-	-	-	-	-	-
De ello:						
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-

8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

	Toneladas					
PRODUCTOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Gas licuado de petróleo	17,1	19,4	22,6	22,5	23,1	23,0
De ello:						
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	33,5	41,7	23,8	25,6	22,9	21,6
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	4,6	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública, Defensa y Seguridad Social	13,8	19,3	11,2	14,7	14,0	-
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.4 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Electricidad	GW.h	28,0	28,7	29,3	29,7	30,1	29,8
				Tasas (%)			
Electricidad		1,1	2,5	1,9	1,5	1,4	-1,1

8.5 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	216,5	221,9	233,5	231,2	269,4	290,20
De ello: Residencial		185,6	182,6	190,1	231,5	233,9	230,80
Nivel de Electrificación	%	99,8	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.6 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatal	Industria	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población
2015	28,6	0,6	-	-	-	-	-	0,6	28,0
2016	29,3	0,6	-	-	-	-	-	0,6	28,7
2017	29,9	0,6	-	-	-	-	-	0,6	29,3
2018	30,4	0,6	-	-	-	-	-	0,6	29,7
2019	30,7	0,6	-	-	-	-	-	0,6	30,1
2020	30,3	0,5	-	-	-	-	0,2	0,3	29,8
Tasas (%)									
2015	0,7	-14,5	-	-	-	-	-	5,4	1,1
2016	2,4	-1,7	-	-	-	-	-	-1,7	2,5
2017	1,9	3,4	-	-	-	-	-	3,4	1,9
2018	1,7	3,3	-	-	-	-	-	3,3	1,7
2019	1,1	-11,3	-	-	-	-	-	-11,3	1,3
2020	-1,2	-9,1	-	-	-	-	-	-45,5	-1,1

8.7 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura				
2014	134,0	-	161,7	5,0
2015	85,5	-	105,5	3,3
2016	-	-	-	-
2017	3,0	-	-	-
2018	5,2	-	-	1,7
2019	4,8	-	-	0,9
Ministerio de Transporte				
2014	-	-	-	-
2015	-	-	-	-
2016	-	-	-	-
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
Subordinación Local				
2014	551,9	-	57,3	28,5
2015	586,9	-	82,9	38,3
2016	573,1	-	67,0	23,8
2017	599,7	-	73,6	25,6
2018	614,0	-	50,4	21,1
2019	550,1	-	42,2	20,7

CAPÍTULO 9 INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria en el territorio. En formato de tablas se muestra la producción industrial total de productos seleccionados de la rama elaboración de alimentos, también se ofrece un desglose de la producción mercantil por actividades económicas.

La fuente de obtención de los datos corresponde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los centros informantes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

Producción para la exportación. Es una actividad realizada bajo la responsabilidad, el control y la gestión de la empresa o cooperativa en la cual el trabajo del hombre da como resultado la creación de bienes o servicios para uso propio o de la colectividad, en la que se utilizan mano de obra, capital y bienes y servicios para obtener otros bienes y servicios, a través de los cuales se obtienen ingresos por medio de su venta en los mercados externos o a personas naturales o jurídicas extranjeras no residentes en Cuba.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios							
Conservas de frutas	t	..	8,7	2,5	4,8	6,7	5,6
Conservas de tomate	t	..	87,7	55,8	55,6	53,9	44,6
Conservas de vegetales	t	-	-	-	-	-	0,5
Repostería	MP	..	263,6	269,9	427,5	615,2	613,0
Pan	t	..	1 174,5	1 193,3	1 163,1	1 151,7	1 172,3
Caramelos y confituras	t	-	-	-	-	-	4,0
Galletas de sal	t	..	56,2	72,7	38,7	21,1	1,1

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios						
Conservas de frutas	28,7	192,0	139,6	83,6
Conservas de tomate	63,6	99,6	96,9	82,7
Conservas de vegetales	-	-	-	-	-	-
Repostería	102,4	158,4	143,9	99,6
Pan	101,6	97,5	99,0	101,8
Caramelos y confituras	-	-	-	-	-	-
Galletas de sal	129,4	53,2	54,5	5,2

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal y por esfuerzo propio de la población.

Las tablas incluidas en el capítulo ofrecen una visión general sobre el volumen de las inversiones por componentes y el total de ejecución física por actividades económicas de las entidades estatales del municipio.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades estatales y civiles que acometen inversiones ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: Se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contraltos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas

MUNICIPIO	Unidad						
	Total	Estatad	No Estatales			CCS	Población
			Total	UBPC	CPA		
2015	42	8	34	-	-	-	34
2016	33	8	25	-	-	-	25
2017	47	8	39	-	-	-	39
2018	137	27	110	-	-	-	110
2019	93	18	75	-	-	-	75
2020	104	10	94	-	-	-	94

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatad	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatad	No Estatal	De ello: Población
2014	100,0	16,6	83,3	83,3	92,3	114,2	88,8	88,8
2015	100,0	19,0	80,9	80,9	87,5	100,0	85,0	85,0
2016	100,0	24,2	75,7	75,7	78,5	100,0	73,5	73,5
2017	100,0	17,0	83,0	83,0	142,4	100,0	156,0	156,0
2018	100,0	19,7	80,3	80,3	291,5	337,5	282,1	282,1
2019	100,0	19,4	80,6	80,6	67,9	66,7	68,2	68,2
2020	100,0	9,6	90,4	90,4	111,8	55,6	125,3	125,3

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Cruces	129,1	224,0	133,6	1 150,0	955,7	727,7

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.4 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones por componentes	336,9	745,6	719,7	352,3	239,9	1 189,6
Construcción y montaje	265,9	294,1	375,8	57,8	160,0	90,5
Equipos	5,7	371,3	327,2	294,3	72,8	1 077,1
Otros	65,3	80,2	16,7	0,2	7,1	21,9

10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	Estructura					
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	78,9	39,4	52,2	16,4	66,7	7,6
Equipos	1,7	49,7	45,5	83,5	30,3	90,5
Otros	19,4	10,7	2,3	0,1	3,0	1,8
	Dinámica					
Volumen de las inversiones por componentes	35,6	221,3	96,5	49,0	68,1	495,9
Construcción y montaje	45,6	110,6	127,8	15,4	276,8	56,6
Equipos	4,5	z	88,1	90,0	24,7	z
Otros	27,6	122,8	20,8	1,0	z	308,4

10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	336,9	745,6	719,7	352,3	239,9	1 189,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	37,0	56,0	49,7	10,7	120,4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	10,8	87,7	63,8	87,5	0,7	132,4
Investigación y desarrollo	-	-	-	-	-	-
Educación	16,5	106,0	70,2	50,2	9,5	331,5
Salud pública y asistencia social	-	94,5	91,0	66,0	39,2	170,4
Cultura y deporte	128,6	362,7	396,8	28,9	177,0	125,9
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	181,0	57,7	41,9	70,0	2,7	309,0

10.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-	-
Industria manufacturera (excepto Industria azucare	-	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	4,9	7,8	14,1	4,5	10,1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	3,2	11,7	8,9	24,9	0,3	11,1
Investigación y desarrollo	-	-	-	-	-	-
Educación	4,9	14,2	9,8	14,2	4,0	27,9
Salud pública y asistencia social	-	12,6	12,6	18,7	16,3	14,3
Cultura y deporte	38,2	48,6	55,1	8,2	73,8	10,6
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	53,7	7,7	5,8	19,9	1,1	26,0

10.8 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			
	Total	y montaje	Equipos	Otros
Total		90,5	1 077,1	21,9
Ministerio de Industrias	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-
Ministerio de Transporte	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	120,4	-
Ministerio de Educación	-	-	331,5	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	170,4	-
Ministerio de Turismo	-	-	-	-
Subordinación Local	90,5	-	454,8	21,9
Otros Organismos	-	-	-	-

CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo de transporte está conformada fundamentalmente por las empresas estatales que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, incluyendo datos de los volúmenes físicos, instalaciones, equipos, así como su instalación.

El mismo ofrece una selección de indicadores específicos que caracterizan el comportamiento de la actividad de transporte en el municipio, incluyéndose el transporte de pasajeros por ómnibus y la carga transportada por camiones.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportista, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El capítulo de Transporte y Comunicaciones abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de este sector, incluyendo datos de los volúmenes físicos, instalaciones, equipos, así como su explotación.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que, prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio rural: Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se realizan, total o parcialmente, por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia que viaje el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o la distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas que se le preste el servicio.

Servicio regular: Es el que se presta a la población directamente, tanto en piqueras como en la calle, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, lo cual está en razón directa con el recorrido en kilómetros que realiza el usuario.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga, combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en toneladas - kilómetros.

11.1 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2015	840,8
2016	793,5
2017	700,5
2018	955,7
2019	646,7
2020	346,1

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos

11.2 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2015	18,9
2016	17,4
2017	13,5
2018	15,5
2019	11,5
2020	9,4

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Cienfuegos

11.3 - Carga transportada ^(a)

							Miles de toneladas
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total Estatal	36,1	
Uso no público ^(b)	36,1	
Automotor	36,1	
Uso no público	36,1	

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.4 - Tráfico de carga ^(a)

							Millones de toneladas - kilómetros
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total Estatal	0,9	
Uso no público ^(b)	0,9	
Automotor	0,9	
Uso no público	0,9	

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.5 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%
Ómnibus centro de trabajo							

11.6 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	69,5
Uso no público		69,5
Distancia recorrida total	MMkm	0,4
Uso no público		0,4
Distancia recorrida por un vehículo	km	324 000,0
Uso no público		324 000,0

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública, así como un conjunto de servicios comerciales a la población en moneda nacional a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca la actividad del comercio interior del sector estatal y de sociedades mercantiles.

El periodo informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consume personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas de bienes a través de la red de comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarrillos entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	100,8	87,3	84,0	81,8	86,8	69,1	37,8
Per cápita	P	3 275,0	2 845,6	2 754,9	2 707,9	2 090,1	2 314,4	1 274,1
Venta promedio diaria	MMP	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1
Variación anual	%	142,6	86,6	96,2	95,3	106,1	79,6	54,7

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	73,5	50,6	58,0	57,7	61,9	44,4	20,8
Per cápita	P	2 390,7	1 650,3	1 899,4	1 909,8	2 061,8	1 486,4	703,0
Venta promedio diaria	MMP	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1
Variación anual	%	172,9	68,8	114,6	139,7	107,3	71,7	47,0
Participación en la circulación mercantil minorista	%	73,0	58,0	69,0	70,5	71,3	64,3	55,1

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	27,2	36,7	26,0	24,1	24,8	24,7	16,9
Per cápita	P	884,3	1 195,3	855,5	798,0	826,5	828,0	571,0
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0
Variación anual	%	96,4	134,9	70,8	54,2	102,9	99,6	68,5
Participación en la circulación mercantil minorista	%	27,0	42,0	31,0	29,5	28,6	35,7	44,8

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

MUNICIPIO	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2015	87 277,0	50 615,6	36 661,4
2016	83 971,7	57 895,2	26 076,5
2017	81 831,7	57 715,3	24 116,4
2018	86 766,0	61 952,3	24 813,7
2019	69 143,8	44 406,2	24 737,6
2020	37 840,8	20 880,4	16 960,4

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:			
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Bienes y Servicios	Farmacias y ópticas
2015	50 615,6	25 985,3	24 600,0	-	30,3
2016	57 895,2	29 132,2	28 729,5	-	33,5
2017	57 715,3	31 809,6	25 883,7	-	22,0
2018	61 952,3	37 355,2	24 570,8	-	26,3
2019	44 406,2	27 037,8	17 368,4	-	-
2020	20 880,4	20 810,0	70,4	-	-

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas		
2015	36 661,4	15 860,0	6 288,4	8 299,0	2 258,5	3 955,5
2016	26 076,5	5 504,3	6 292,3	8 108,5	1 952,7	4 218,7
2017	24 116,4	5 732,6	5 558,2	8 416,6	1 727,7	2 681,3
2018	24 813,7	6 106,1	5 671,2	8 296,0	2 831,8	1 908,6
2019	24 737,6	6 333,8	6 551,9	6 592,4	3 355,1	1 904,4
2020	16 960,3	4 825,8	6 322,0	2 727,4	2 305,0	780,1

CAPÍTULO 13 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el territorio.

Con este objetivo se plantea la variación de indicadores tales como: cantidad de establecimientos, habitaciones y plazas, así como el total de bases de campismo, capacidad instalada, total de campistas e ingresos en el caso de los municipios que posean este tipo de instalación.

Las instalaciones con que cuenta el territorio pertenecen a la Actividad Hotelera.

Actividad Hotelera: Abarca todas las entidades que prestan servicio de alojamiento en hoteles, moteles, villas turísticas, casas y cabañas y otras instalaciones destinadas a dicha actividad.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Establecimiento: Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Casas y cabañas: Se denomina así al alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de facturas y otra modalidad complementaria.

Ingresos Totales: Comprende el ingreso de las ventas, deducidas las devoluciones y rebajas en ventas, efectuadas por las mercancías adquiridas y los servicios prestados en función de la actividad turística. Incluye además los ingresos de tipo financiero así como otros ingresos ajenos a la actividad turística.

Ingresos turísticos: Es el total de ingresos por la venta de bienes y servicios por los conceptos de alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte y recreación entre otros. Excluye los servicios prestados entre entidades.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de establecimientos	2	2	2	2	1	1
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	2	2	2	2	1	1
Villas turísticas	-	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-	-
Total de habitaciones	9	9	9	9	9	9
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	9	9	9	9	9	9
Villas turísticas	-	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-	-
Total de plazas	23	23	23	23	23	23
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-	-
Moteles	23	23	23	23	23	23
Villas turísticas	-	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo agrupa numéricamente la información relacionada con los eventos para innovadores, actividad de impacto para la sociedad dado a que gran número de estas investigaciones y proyectos llevados a cabo, realizan aportes a la economía, destacándose la sustitución de importaciones hasta el desarrollo de nuevas estrategias de trabajo en las diferentes ramas de la economía

Esta información es brindada por los centros que independientemente de la esfera en que desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas. Dichas actividades son rectoradas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Actividades de ciencia y tecnología: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

Investigación y Desarrollo (I+D): Comprende los trabajos creativos que se emprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de este volumen de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. El término de (I+D) engloba tres tipos de actividades: investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Innovaciones: Es la solución técnica que se clasifica de nueva y útil para la entidad que aporta un beneficio técnico, económico y social, constituyendo un cambio en el diseño, en la tecnología para la producción de un artículo o en la composición del material del producto.

Racionalización: Es la solución de un problema técnico organizativo y que su aplicación aporta en beneficio técnico-económico social.

Efecto económico: Es el ahorro de todos los recursos (humanos, materiales y financieros) o el incremento de la ganancia que se aporta a la economía nacional como resultado de la introducción de la innovación o racionalización.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

	Unidad
CONCEPTO	2020
Total	1
Nivel superior	1
De ello: Investigadores ^(a)	-
Nivel medio	-
Otros	-

^(a) Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

	Unidad
CONCEPTO	2020
Total	1
De ello: Mujeres	1
Dirigentes	-
Técnicos	1
Administrativos	-
Operarios	-
Servicios	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores:**

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas.

15.1 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

	Unidad					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cruces	2	2	2	2	1	2

Fuente: Empresa de Correos Cienfuegos

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en Cuba desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

En la educación superior se incluye la información correspondiente a los cursos a distancia y continuidad de estudios que se imparten en ese nivel, así como la información correspondiente a los programas de universalización de la educación superior, cuyo objetivo es lograr un capital humano cualitativamente superior. Con este programa se descentraliza aún más la formación universitaria en un grupo de especialidades hacia los diferentes territorios del país, lo que permite mayores oportunidades de acceso a ese nivel.

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED) y el Ministerio de Salud Pública.

Las fuentes informativas utilizadas son el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. El nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas son régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10mo al 12mo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado del trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6to grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9no grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12mo grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9no hasta 12mo grados.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados).

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En este caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Centros universitarios municipales: Es una entidad organizativa que desarrolla los procesos sustantivos en el territorio donde está enclavada, por lo general tiene alcance municipal y se denomina centro universitario municipal, pero puede tener adscriptas otras sedes universitarias de menor alcance territorial. El principal objetivo de los centros universitarios municipales es el desarrollo de los programas de universalización de la educación superior.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, subdirectores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la cantidad de comensales.

16.1 - Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles (en Diciembre 31)	2	2	2	2	2	2
Capacidad al final del año	360	360	360	360	360	360
Matrícula final	340	375	383	382	388	393
De ello: Preescolar	69	89	89	95	88	88
Asistencia promedio anual	221	250	271	309	332	216
Personal técnico educacional	-	59	64	50	64	48
De ello: Educadoras graduadas	-	35	34	33	31	33
Madres beneficiadas	308	323	353	354	364	348

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	340	375	383	382	388	393
2 ^{do} año	46	68	72	62	68	72
3 ^{er} año	68	65	67	70	69	70
4 ^{to} año	67	87	87	68	69	71
5 ^{to} año	69	67	68	89	87	92
6 ^{to} año	90	88	89	93	95	88
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 897	1 819	1 758	1 755	1 399	1 399

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	221	250	271	309	332	216
2 ^{do} año	21	41	43	41	49	33
3 ^{er} año	39	46	51	55	59	37
4 ^{to} año	46	49	65	57	61	40
5 ^{to} año	44	49	51	74	74	53
6 ^{to} año	71	65	61	82	89	53

16.4 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	27	27	25	28	26	26
Personal docente	687	723	643	621	639	701
Matrícula inicial	3 889	3 967	3 761	3 820	3 586	4 245
Graduados	814	856	938	937	818	915
Becarios	-	-	-	-	-	-
Seminternos	1 577	1 681	1 339	1 340	1 377	1 720

16.5 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	25	25	25	28	26	24
Primaria	18	18	18	18	18	17
Urbana	5	5	5	5	5	5
Rural	13	13	13	13	13	12
Media	5	5	5	5	5	4
Secundaria básica	3	3	3	3	3	3
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	1	1	1	1	1	-
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-	-	-
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	1	1	1	2	2	2
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	1	1	1
Idiomas	-	-	-	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

16.6 - Personal docente por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	687	723	643	621	639	666
Prescolar	35	53	43	28	27	29
Primaria	337	333	322	318	314	328
Media	265	267	201	202	219	229
Secundaria básica	140	159	125	130	141	153
Preuniversitario	53	51	38	39	41	41
Técnica y profesional	72	57	38	33	37	35
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	8	17	27	21	25	25
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	8	16	25	16	19	19
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	-	1	2	5	6	6
Especial	42	53	50	52	54	55
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

16.7 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	657	609	496	489	494	513
Prescolar	42	51	32	28	27	29
Primaria	317	237	223	221	211	219
Media	248	251	185	188	199	209
Secundaria básica	135	150	115	121	129	141
Preuniversitario	43	47	34	35	36	36
Técnica y profesional	70	54	36	32	34	32
De ello: Oficios	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	8	17	27	21	25	25
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	8	16	25	16	19	19
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	-	1	2	5	6	6
Especial	42	53	29	31	32	31
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

16.8 - Matricula inicial por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	3 889	3 967	3 761	3 820	3 586	4 040
Preescolar	207	334	176	206	175	689
Primaria	1 788	1 747	1 743	1 683	1 722	1 714
Urbana	1 371	1 350	1 365	1 334	1 380	1 365
Rural	417	397	378	349	342	349
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	1 510	1 505	1 436	1 501	1 216	1 162
Secundaria básica	958	983	943	889	815	761
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	0
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	0
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	0
Preuniversitario	384	357	331	298	260	240
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	168	165	162	314	141	161
De ello: Técnico medio	38	36	77	310	136	156
Oficios	13	19	3	4	5	5
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	13	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	155	146	149	-	-	-
Formación Personal Pedagógico ^(a)	-	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	23	15	-
Adultos	295	282	298	311	340	358
Educación obrero campesina	8	-	15	-	-	-
Secundaria obrero campesina	18	7	7	5	9	250
Facultad obrero campesina	269	248	238	246	270	13
Idioma	-	27	38	60	61	95
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	89	99	108	119	118	117
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.9 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 997	1 998	1 841	1 901	1 868	1 829
Preescolar	99	142	96	99	86	92
Primaria	861	870	883	853	841	833
Urbana	663	674	689	663	662	658
Rural	198	196	194	190	179	175
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	828	796	745	739	712	660
Secundaria básica	487	482	454	423	418	407
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	256	240	224	196	163	150
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	85	71	67	120	131	103
De ello: Técnico medio	30	30	46	118	76	95
Oficios	5	7	-	2	9	3
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	8	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	80	64	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	-	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	3	-	-	-	-
Adultos	171	149	77	165	185	203
Educación obrero campesina	8	-	8	-	-	-
Secundaria obrero campesina	6	4	4	3	2	139
Facultad obrero campesina	157	128	44	128	139	2
Idioma	-	17	21	34	44	62
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	38	41	40	45	44	41
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.10 - Retención en el ciclo normal

										Por ciento
CONCEPTO	Primaria				Secundaria básica					
	Ciclo terminado en				Ciclo terminado en					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2019/20	2019/20
Municipio	93,4	94,4	92,3	92,1	100,0	94,9	100,0	95,6		

										Unidad
CONCEPTO	Preuniversitario				Técnica y profesional					
	Ciclo terminado en				2017/18		Ciclo Terminado en		2019/20	
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	TM	OC	2018/19	OC	TM	OC
Municipio	87,2	84,8	84,8	86,7	89,5	88,6	-	89,3	-	-

16.11 - Graduados por educaciones

								Unidad
CONCEPTO	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	
Total	840	906	720	938	937	818	915	
Primaria	353	347	322	298	284	268	256	
Urbana	292	278	248	241	221	216	212	
Rural	61	69	74	57	63	52	44	
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-	-	
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-	-	
Media	458	493	323	578	547	419	373	
Secundaria básica	354	331	278	348	317	244	282	
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-	-	
Preuniversitario	99	132	-	113	113	59	91	
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-	-	
Técnica y profesional	5	30	45	117	117	116	-	
Técnico medio	-	16	33	122	91	17	-	
Obrero calificado	5	14	12	29	26	25	-	
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-	-	-	
Adultos	17	54	66	58	99	122	273	
Educación Obrero Campesina	-	6	4	-	-	-	-	
Secundaria Obrero Campesina	9	13	18	9	13	12	13	
Facultad Obrero Campesina	8	35	44	47	60	80	260	
Idiomas	-	-	-	2	26	30	-	
Especial	12	12	9	4	7	9	13	
Superior	-	-	-	-	-	-	-	

16.12 - Graduados (mujeres) por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	525	462	455	470	470	424
Primaria	174	148	136	143	138	126
Media	330	279	290	272	263	192
Secundaria básica	171	145	166	165	144	137
Preuniversitario	100	95	81	77	72	55
Técnica y profesional	59	39	43	30	47	-
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-	-
Adultos	18	32	25	49	63	100
Especial	3	3	4	6	6	6
Superior	-	-	-	-	-	-

16.13 - Becarios por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	-	-	-	-	-	-
Primaria	-	-	-	-	-	-
Urbana	-	-	-	-	-	-
Rural	-	-	-	-	-	-
Media	-	-	-	-	-	-
Secundaria básica	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	-	-	-	-	-	-
Técnico y profesional	-	-	-	-	-	-
De ello: Técnico medio	-	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-
Especial	-	-	-	-	-	-
Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

16.14 - Número de alumnos por régimen de estudio

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	4 010	3 863	3 740	3 630	3 580	3 568
Externos	2 773	2 557	2 401	2 307	2 218	2 241
Seminternos	1 237	1 306	1 339	1 323	1 362	1 327
Internos	-	-	-	-	-	-
Preescolar	295	246	176	206	175	205
Externos	295	246	176	206	175	205
Seminternos	-	-	-	-	-	-
Primaria	1 788	1 747	1 743	1 683	1 722	1 714
Externos	1 020	979	975	915	929	921
Seminternos	768	768	768	768	793	793
Internos	-	-	-	-	-	-
Media	1 543	1 486	1 415	1 311	1 224	1 174
Externos	1 149	1 035	932	854	745	736
Seminternos	394	451	483	457	479	438
Internos	-	-	-	-	-	-
Adultos	295	285	298	311	341	358
Externos	295	285	298	311	341	358
Especial	89	99	108	119	118	117
Externos	14	12	20	21	28	21
Seminternos	75	87	88	98	90	96
Internos	-	-	-	-	-	-
Superior	-	-	-	-	-	-
Externos	-	-	-	-	-	-
Seminternos	-	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	-	-

16.15 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	155	126	138	120	168	187
Técnico medio	38	36	77	97	131	149
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicacione	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	20	19	37	-
Producción agropecuaria	-	-	-	-	-	34
Economía	38	36	57	63	77	99
Salud pública	-	-	-	-	-	-
Arte	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	15	17	16
Obrero calificado	117	90	61	23	37	38
Industrias azucarera, química y alimenticia	17	28	27	11	30	30
Transporte	-	-	-	-	-	-
Construcción	43	35	30	12	-	-
Producción agropecuaria	33	9	-	-	-	-
Otras ^(a)	24	18	4	-	7	8

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.16 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

	Unidad					
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	119	48	55	48	44	-
Técnico medio	-	-	-	17	19	-
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicación	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	-	-	-	-	-	-
Economía	-	-	-	17	19	-
Salud pública	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-
Obrero calificado	119	48	55	31	25	-
Geología, minería y metalurgia	30	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-	-
Transporte	11	-	-	-	-	-
Construcción	34	15	18	14	14	-
Producción agropecuaria	28	22	9	-	-	-
Otras ^(a)	16	11	28	17	11	-

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.17 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	583	573	577	561	576	577
Secundaria básica	312	349	312	296	273	256
Preuniversitario	125	110	110	99	87	81
Técnica y profesional	55	137	54	105	47	54
Técnico medio	12	29	25	103	-	53
Obrero calificado	4	4	1	1	2	2
Superior	-	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biosicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como: los hospitales municipales y provinciales conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

La dirección administrativa del El Sistema Provincial de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica. La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales –estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomelítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T)
Duple (DT)	Difteria (D), Tétanos (T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera (P), Rubéola (R), Sarampión (S)
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Tetravalente DPT + HB	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T), Hepatitis B
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T), Hepatitis B, Haemophilus Influenzae

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Causas de muerte de todas las enfermedades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas.

B: Nacidos vivos.

Mortalidad materna Indirectas: Son aquellas que derivan de enfermedad previamente existente o enfermedad que apareció durante el embarazo y que no fue debida a causas obstétricas directas, pero que se agravó por los efectos fisiológicos propios del embarazo.

Mortalidad materna Directa: Es resultado de una complicación del propio embarazo, parto o su atención, y una «causa de muerte indirecta» que es una muerte asociada al embarazo en una paciente con un problema de salud preexistente o de reciente aparición.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómicos. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Unidad	
					Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2014	115	31	43	18	179	67
2015	128	34	51	20	172	62
2016	130	36	50	9	173	73
2017	160	44	54	11	163	93
2018	134	37	51	4	154	127
2019	134	39	53	5	148	123
2020	146	37	58	4	150	132

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2014	115	268	43	715
2015	128	240	51	601
2016	130	234	50	610
2017	160	188	54	559
2018	134	224	54	556
2019	134	223	53	564
2020	146	206	58	518

17.3 - Médicos de la familia según ubicación

MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montañña	Escuelas	Centros	Hogares	Reserva	Otros
					y círculos infantiles	de trabajo	de ancianos		
2015	34	13	8	-	-	-	1	12	-
2016	36	18	6	-	-	-	-	12	-
2017	44	26	6	-	-	-	-	12	-
2018	37	25	5	-	-	-	-	7	-
2019	39	27	4	-	-	-	-	8	-
2020	37	25	4	-	-	-	-	8	-

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	35	35	35	33	35	35
Asistencia médica	31	31	31	29	31	31
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales	-	-	-	-	-	-
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	31	31	31	29	31	31
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	29	29	29	27	29	29
Asistencia social	4	4	4	4	4	4
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	3	3	3	3	3	3

^(a) Incluye consultorios médicos

17.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

	Unidad					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de camas	60	60	60	60	60	60
Asistencia médica	20	20	20	20	20	20
Hospitales ^(a)	-	-	-	-	-	-
Generales ^(b)	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	20	20	20	20	20	20
Policlínicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	20	20	20	20	20	20
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-	-
Asistencia social	40	40	40	40	40	40
Hogares de ancianos	40	40	40	40	40	40
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-

^(a)Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

17.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

	Unidad					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	60	60	61	60	60	60
Hospitales ^(a)	-	-	-	-	-	-
Generales ^(b)	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	60	60	61	60	60	60
Policlínicos	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	20	20	21	20	20	20

^(a) Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

17.7 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas				Unidad
	Médicas				Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia		
			Guardia		
2015	290 799	149 545	44 620	96 634	
2016	302 119	162 334	39 493	100 292	
2017	296 320	155 651	31 230	109 439	
2018	300 823	145 683	34 939	120 201	
2019	327 870	163 081	34 733	130 056	
2020	262 367	186 925	27 908	47 534	
	Consultas por habitante				
2015	6,3	4,9	1,5	3,2	
2016	6,5	5,1	1,8	3,6	
2017	6,3	5,2	1,0	3,6	
2018	10,0	4,9	1,2	4,0	
2019	11,0	5,5	1,2	4,4	
2020	11,0	6,2	0,9	1,6	

17.8 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	149 545	162 334	155 651	145 683	163 081	186 925
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	148 293	161 065	154 400	144 189	160 927	184 893
Otras unidades	1 252	1 269	1 251	1 494	2 154	2 032

17.9 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

	Unidad					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	44 620	39 493	31 230	34 939	34 733	27 908
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	44 620	39 493	31 230	34 939	34 733	27 908
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

17.10 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

	Unidad					
TIPOS DE VACUNAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	897	1 209	1 164	1 186	1 195	1 499
Total BCG (menores de 1 año)	-	-	-	-	-	-
Triple bacteriana (DPT)	324	298	309	117	-	-
Duple (DT)	224	594	11	582	175	256
Toxoide tetánico (TT)	3 119	3 386	3 614	3 287	2 405	2 917
Antitifóidica (AT)	547	1 380	837	893	726	998
Triple viral (PRS)	294	-	298	300	325	362
Hepatitis B (HBV)	-	-	515	-	-	-
Haemophilus influenzae (Hib)	324	298	310	117	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	-	307	284	306	312	319
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	296	307	292	297	325	342

17.11 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	28	8	11	4	3	1
Diarreicas agudas	715	470	396	266	290	187
Escarlatina	12	34	3	2	5	3
Hepatitis	-	-	-	-	-	-
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	-	-
Lepra	-	-	-	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	27	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	1	-	1	1
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	1	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	16 910	15 561	12 477	13 644	8 036	4 526
Sífilis	7	14	2	3	11	5
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	2	-	-	-	2	3
Varicela	18	32	38	29	90	22
Leptospirosis	1	-	1	1	-	-
SIDA	-	-	-	-	-	-
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	91,3	26,2	26,2	13,3	10,0	3,4
Diarreicas agudas	2 331,2	1 541,9	1 541,9	886,0	970,7	629,6
Escarlatina	39,1	111,5	111,5	6,7	16,7	10,1
Hepatitis	-	-	-	-	-	-
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	-	-
Lepra	-	-	-	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	89,9	3,3	0,0
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	3,3	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	55 133,5	51 051,5	51 051,5	45 448,2	26 899,2	15 239,1
Sífilis	22,8	45,9	46,9	10,0	36,8	16,8
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	6,5	-	-	-	6,7	10,1
Varicela	58,7	105,0	106,0	96,6	301,3	74,1
Leptospirosis	3,3	-	-	3,3	-	-
SIDA	-	-	-	-	-	-

17.12 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	77	266,4	72	85	240,3	276,0	241,0	283,0
Enfermedades del corazón	68	256,7	73	90	311,8	250,1	244,4	299,6
Influenza y neumonía	9	78,0	12	8	48,7	22,7	40,2	26,6
Enfermedades cerebrovasculares	40	100,7	23	29	110,4	97,4	77,0	96,6
Accidentes	17	48,7	27	19	48,7	58,5	90,4	63,3
Arteria y arteriolas	2	6,5	3	2	9,7	-	10,0	6,7
Crónicas respiratorias	16	16,2	1	8	19,5	48,7	-	26,6
Diabetes	5	19,5	5	4	77,9	6,5	16,7	13,3
Suicidios y lesiones autoinfligidas	5	16,2	6	1	3,2	19,5	20,1	3,3
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	5	19,5	3	4	77,9	22,7	10,0	13,3

17.13 - Tasa de mortalidad infantil

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Cruces	3,1	-	6,9	3,0	7,2	3,9	

17.14 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Anomalía congénita	-	-	-	-	-	-	
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-	-	
Sepsis	-	-	-	-	-	-	
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	1	-	
Otras causas de mortalidad perinatal	1	-	2	-	-	-	

17.15 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

CONCEPTO	Por 1 000 habitantes						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Cruces	3,1	3,6	10,2	3,0	-	-	

17.16 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	-	-	-	-	-	-
Accidentes	-	-	-	-	-	-
Influenza y neumonía	-	1	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-

17.17 - Índice de bajo peso al nacer

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivo					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cruces	4,3	5,8	3,3	6,6	4,3	3,9

17.18- Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2015	923	904
2016	960	937
2017	975	966
2018	965	944
2019	977	973
2020	971	971

CAPÍTULO 18 CULTURA

INTRODUCCION

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35mm: Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Video: Son unidades de exhibición filmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor, video beam, video- caseteras, entre otros.

Ofertas Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográficas) de que se trate.

Emisión: Es la comunicación unidireccionales que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

Teatro: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casa de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galería de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	14	14	2	2	2	2
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	3	3	2	2	2	3
Museos	1	1	1	1	1	1
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-	1
Bibliotecas	4	4	4	4	4	4
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	2	2	1	2	2	3
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.2 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Grupos	2	2	2	2	1	1
Música	2	2	2	2	1	1
Teatro	-	-	-	-	-	-
Danza	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Integrantes	28	28	38	26	47	50
Música	28	28	38	26	47	45
Teatro	-	-	-	-	-	4
Danza	-	-	-	-	-	1
Otros	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.3 - Oferta artístico cultural

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:	307	1 074	887	192	200	153
Cines de 35 mm	154	148	139	139	174	87
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	153	926	748	53	26	66
Música	189	276	184	151	148	107
Espectáculos	-	-	-	-	-	-
Teatro	-	10	15	21	18	-
Danza	-	6	2	-	-	-
Casa de Cultura	1 766	3 071	2 229	2 295	2 280	1 468
Exposiciones profesionales	10	18	12	12	11	6
De ellas: En galerías de arte	10	12	12	12	11	6
Servicios prestados en bibliotecas (M)	41,7	46,8	49,2	47,5	35,0	21,1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

	Miles					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:	7,7	7,1	12,7	7,3	6,1	1,4
Cines de 35 mm	3,7	4,6	4,3	4,3	4,6	1,1
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	4,0	2,5	8,4	3,0	1,5	0,3
Asistentes a funciones de:						
Música	60,3	71,3	45,1	115,0	43,6	32,4
Espectáculos	-	-	-	-	-	-
Teatro	-	11,2	24,6	9,4	8,3	-
Danza	-	3,1	3,6	-	-	-
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	2,6	3,1	5,2	3,3	3,2	10,5
De ellas: Galerías de arte	-	3,1	5,2	-	-	6,7
Museos	47,4	17,4	14,4	13,4	15,2	15,2
Usuarios de bibliotecas	22,0	22,4	23,7	25,6	25,4	19,5
Casas de cultura	126,1	117,4	83,6	88,2	88,2	52,8

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.5 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	4	4	4	4	4	4
Fondo bibliotecario en servicio	M	46,5	23,0	23,6	29,7	24,3	31,0
Número de usuarios	M	22,0	22,5	23,7	25,6	25,4	19,5
De ello: Lectores		2 496	1 470	3 344	4 187	4 358	2 400
Número de servicios prestados	M	41,6	46,8	49,3	47,5	35,0	19,5
De ello: Obras circuladas		37 422	30 962	19 369	31 364	31 850	31 964
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	1,5	1,5	1,4	1,2	0,8	1,0
Servicios prestados por usuarios	U	2,0	2,1	2,1	1,8	1,4	1,1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	238	274	282	107	32	32
Número de integrantes	U	921	949	958	270	317	317
Número de actividades	U	1 034	1 034	1 150	780	909	670
Número de asistentes	M	94	94	103	65	70	41

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020

INDICADORES	UM	2020
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	4
Fondo bibliotecario en servicio	M	31,0
De ello: Volúmenes de libros y folletos		30,7
Número de servicios prestados	M	19,5
De ello: Obras circuladas		31 964
Número de usuarios	M	19,5
De ello: Lectores		2 352
Personal bibliotecario	U	20
Museos		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		-
Generales		1
Número de visitantes a museos	M	15,2
De ello: Especializado		-
Generales		15,2
Galerías de arte ^(a)		
Galerías de arte en servicio	U	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	0,21
Días de exhibición en galerías de arte	Días	288

^(a) La galería de arte del municipio funciona como un salón de exposiciones.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
De ello: municipales		-	-	-	-	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	1 648,3	2 208,0	1 648,3	2 200,0	2 202,0	1 672,0
De ello: municipales		1 648,3	2 208,0	1 648,3	2 200,0	2 202,0	1 572,0
Número de canales de televisión	U	-	-	-	-	-	-
De ello: municipales		-	-	-	-	-	-
Horas totales de emisión por televisión	Horas	-	-	-	-	-	-

18.9 - Joven club de computación

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Cruces	2	2	2	3	3	2	

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo elaborado por la Oficina Nacional de Estadística e Información de Cienfuegos tiene como objetivo brindar información de Indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares, a los títulos ganados por la provincia en eventos deportivos, al personal deportivo pedagógico y a los practicantes sistémicos del deporte y la cultura física.

La información corresponde a las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas, la mayoría de estas unidades son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP), aunque el rector metodológico de las mismas es el Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación (INDER).

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deportes con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a los niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que, de acuerdo con el régimen vigente, han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer la forma profesional como profesores, promotores, entrenadores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instituciones deportivas y en el periodo normado para cada especialidad.

Este indicador incluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluye a:

- Los practicantes sistémicos de todas las modalidades del deporte ya sea en grupos masivos como Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA).
- Los practicantes sistémicos en la Cultura Física, que comprenden Gimnasia Básica para la mujer, Educación Física para adultos (entre los que se incluye los Círculos de Abuelos) y gimnasia con el niño.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	-	7 009	6 656	5 305	5 105	6 099
Áreas deportivas total	-	-	648	753	844	816
Áreas de iniciación	-	-	648	753	844	816
Áreas especiales (talento)	-	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	-	-	-	-	-	-
Cultura física total	-	7 009	6 008	4 552	4 261	5 283
Gimnasia básica para la mujer	-	1 642	979	656	436	1 157
Preparación física para adultos	-	4 011	3 369	2 464	2 275	2 464
Gimnasia con el niño	-	1 356	1 660	1 432	1 550	1 662

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadros deportivos total	142	120	132	158	118	118
Centros combinados	73	73	79	89	69	80
Recreación	15	-	-	14	13	3
Cultura física	54	47	53	-	36	38
Educación física	-	-	-	44	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-	-	11	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	188	188	-	-	502	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Artes Marciales	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	108	108	-	-	206	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Equitación	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	80	80	-	-	296	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnástica	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota Vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón moderno	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	128	270	-	-	90	96
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	30	24	-	-	16	-
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	26	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	92	104	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	70	-	-	34	24
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	36
Patinaje	-	-	-	-	-	-	8	-
Pentatlón	-	-	-	48	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	6	-
Tiro	-	-	6	24	-	-	-	36
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	108	108	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	108	108	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte



Teléfono: (+53) 43 572 224

Correo electrónico: yaneisy.rodriguez@onei.gob.cu

Dirección: Calle Esquerra # 902C e/ José Luis Robau y Monteagudo, Cruces, Cienfuegos, Cuba.